

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 05059685 00000002

Folios: 28

Fecha (HH): 2005-09-29 16:40:14

Trámite : 011 PCI-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLEMEN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1

SOLICITUD DE:

☒

Corrección de error material

☐

Modificación a una Solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: MICROSOFT CORPORATION

Dirección: One Microsoft Way Redmond, Washington
98052, Estados Unidos de América

Teléfono: 3123600 Fax: 3122410

E-Mail: general@cardenasycardenas.com

Domicilio: REDMOND, WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☒

Número _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: DARIO CARDENAS NAVAS

Dirección: CRA 7 No 71-52 TORRE B, PISO 9, BOGOTA

Teléfono: 3123600 Fax: 3122410

E-Mail: general@cardenasycardenas.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número 17.088.629

TP 1.250

4

Número de Expediente: 05-059.885

CAPA DE INTEGRACIÓN DE MEDIOS

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presentación de nuevo capítulo reivindicatorio, corrigiendo errores materiales en las reivindicaciones Nos 376 y 40 según documento adjunto.

6

Comprobante de Pago No.:

05 - 68,912

Fecha

Septiembre 8, 2005

7

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☒

Poderes, si fuere el caso. (Protocolo No 16.089)

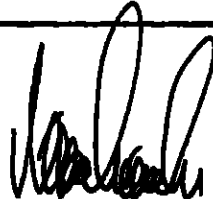
☒

Certificado de existencia y representación legal, si fuere el caso. (Protocolo No 16.089)

8

NOMBRE: DARIO CARDENAS NAVAS

FIRMA:



C.C.

17.088.629 BTA

TP. 1.250

10/2/2018
A.37

DESCRIPCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

- En la reivindicación No 37 se citó la reivindicación No 26 siendo lo correcto la número 36.
- En la reivindicación No 40 se citó la reivindicación No 26 siendo lo correcto la número 36.

3
1679
990

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05059685 00000002 Folios: 28
Fecha (HMD): 2005-09-29 16:40:14
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACT 329 COMPLENEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 68,912
FECHA : SEPTIEMBRE 8 DE 2005

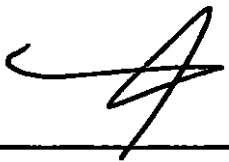
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARDENAS Y CARDENAS P.I.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	36863674	08/09/2005	7,665,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	91,000.00
		TOTAL :	\$ 91,000.00

SON: NOVENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

CARDENAS & CARDENAS
ABOGADOS

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. 05-059.685

7020
989

WHAT IS CLAIMED IS:

1. A method for arranging computer graphics data for processing into an output, comprising:
 - receiving a function call via an interface of a media integration layer, the
 - 5 function call corresponding to graphics-related data; and
 - causing data in a scene graph data structure to be modified based on the function call.
2. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data
- 10 structure to be modified comprises invoking a function to initialize a new instance of a visual class.
3. The method of claim 2 further comprising, receiving a function call via
- 15 an interface corresponding to a transform associated with the visual.
4. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data
- structure to be modified comprises invoking a function to initialize a new instance of a drawing visual class.
- 20 5. The method of claim 4 further comprising, receiving a function call via an interface to open the drawing visual instance for rendering, and in response, causing a drawing context to be returned, the drawing context providing a mechanism for rendering into the drawing visual.
- 25 6. The method of claim 1 further comprising, receiving brush data in association with the function call, and wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a brush function to modify a data structure in the scene graph data structure such that when a frame is rendered from the scene graph, an area will be filled with visible data corresponding to the brush data.
- 30 7. The method of claim 6 wherein receiving brush data comprises receiving data corresponding to a solid color.

10527
990

8. The method of claim 6 wherein receiving brush data comprises receiving data corresponding to a linear gradient brush and a stop collection comprising at least one stop.

5

9. The method of claim 6 wherein receiving brush data comprises receiving data corresponding to a radial gradient brush.

10. The method of claim 6 wherein receiving brush data comprises receiving data corresponding to an image.

11. The method of claim 10 further comprising, receiving a function call via an interface corresponding to an image effect to apply to the image.

12. The method of claim 1 further comprising, receiving pen data in association with the function call, and wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a pen function that defines an outline of a shape.

13. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a geometry-related function to represent an ellipse in the scene graph data structure.

14. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a geometry-related function to represent a rectangle in the scene graph data structure.

15. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a geometry-related function to represent a path in the scene graph data structure.

1812
991

16. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a geometry-related function to represent a line in the scene graph data structure.

5 17. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function related to hit-testing a visual in the scene graph data structure.

10 18. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function related to transforming coordinates of a visual in the scene graph data structure.

15 19. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function related to calculating a bounding box of a visual in the scene graph data structure.

20 20. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function via a common interface to a visual object in the scene graph data structure.

21. The method of claim 1 further comprising invoking a visual manager to render a tree of at least one visual object to a rendering target.

25 22. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function to place a container object in the scene graph data structure, the container object configured to contain at least one visual object.

30 23. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function to place image data into the scene graph data structure.

1025
992

24. The method of claim 23 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function to place an image effect object into the scene graph data structure that is associated with the image data.

5 25. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function to place data corresponding to text into the scene graph data structure.

10 26. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function to provide a drawing context in response to the function call.

15 27. The method of claim 26 wherein the function call corresponds to a retained visual, and further comprising, calling back to have the drawing context of the retained visual returned to the scene graph data structure.

20 28. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function to place a three-dimensional visual into the scene graph data structure.

29. The method of claim 28 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises mapping a two-dimensional surface onto the three dimensional visual.

25 30. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function to place animation data into the scene graph data structure.

30 31. The method of claim 30 further comprising communicating timeline information corresponding to the animation data to a composition engine at another layer of the media integration layer.

32. The method of claim 31 wherein the composition engine interpolates graphics data based on the timeline to animate an output corresponding to an object in the scene graph data structure.

33. The method of claim 1 wherein receiving a function call via an interface of a media integration layer comprises receiving markup, and wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises parsing the markup into a call to an interface of an object.

34. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises invoking a function to place an object corresponding to audio and/or video data into the scene graph data structure.

35. The method of claim 1 wherein causing data in a scene graph data structure to be modified comprises changing a mutable value of an object in the scene graph data structure.

36. In a computing environment, a system comprising:
a scene graph data structure of a layered system for containing data that can be rendered into output that for subsequent integrated output that can be viewed; and
an object model including objects and other data that can be contained in the scene graph data structure, at least some of the objects of the object model having interfaces for invoking functions to modify contents of the scene graph data structure.

37. The system of claim 36 wherein at least one function is invoked to place a tree of visual objects into the scene graph data structure.

38. The system of claim 37 further comprising a visual manager that when invoked renders the tree of visual objects to a rendering target.

39. The system of claim 37 wherein the tree of visual objects is contained in a visual collection object.

26-2-24
993

1575
994

40. The system of claim 36 wherein at least one function is invoked to place a visual object into the scene graph data structure.
41. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate a brush with the visual object.
42. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate a geometry with the visual object.
43. The system of claim 42 wherein the geometry comprises at least one of a set containing an ellipse geometry, a rectangle geometry, a line geometry and a path geometry .
44. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate a transform with the visual object.
45. The system of claim 44 wherein the transform comprises a rotate transform for changing a perceived angle of the visual object.
46. The system of claim 44 wherein the transform comprises a scale transform for changing a perceived size of the visual object.
47. The system of claim 44 wherein the transform comprises a translate transform for changing a perceived position of the visual object.
48. The system of claim 44 wherein the transform comprises a skew transform for changing a perceived skew of the visual object.
49. The system of claim 44 further comprising animation information associated with the transform, and wherein the animation information causes transformation data associated with the transform to change over time thereby animating the transformation of the visual object over time.

1286
1086
295

50. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate a color with the visual object.

5 51. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate gradient data with the visual object.

52. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate a tile brush with the visual object.

10

53. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate an image with the visual object.

15 54. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate three-dimensional data with the visual object.

55. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate a drawing comprising drawing primitives with the visual object.

20 56. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate audio and/or video media d with the visual object.

57. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate an image effect with the visual object.

25

58. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate a pen with the visual object, to describe how a shape is outlined.

30 59. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to obtain a drawing context associated with the visual object.

11/2/96

60. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate hit testing data with the visual object.

5 61. The system of claim 40 wherein at least one function is invoked to associate a rectangle with the visual object.

62. The system of claim 61 wherein at least one function is invoked to describe how a source rectangle should be stretched to fit a destination rectangle corresponding to the visual object.

10

63. The system of claim 61 wherein at least one function is invoked to describe how content is positioned vertically within a container corresponding to the visual object.

15

64. The system of claim 61 wherein at least one function is invoked to describe how content is positioned horizontally within a container corresponding to the visual object.

20

65. In a computing environment, a system comprising:
interface means for receiving function calls;
high-level composition means for integrating graphics-related data and and/or media-related data received via the interface means into a scene graph; and
rendering means for converting the scene graph into output that may be transmitted or displayed.

25

66. The system of claim 65 wherein the rendering means includes low-level composition means for constructing a frame for viewing based on data received from the high-level composition engine.

30

67. The system of claim 65 further comprising animation means, the high-level composition engine providing timeline data to the low-level composition means for

12
FOLO
997

interpolating the appearance of visible data across at least two frames to animate the visible data over time.

13
1029
948REIVINDICACIONESLO QUE SE REIVINDICA ES:

1. Un método para organizar datos de gráficos de computador para procesarlos en una salida, que comprende:

Recepción del llamado de una función por medio de una interfaz de una capa de integración de medios, el llamado de la función corresponde a datos relacionados a gráficos; y

Causando datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados basados en el llamado de la función.

2. El método de la reivindicación 1 en donde causa datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función para inicializar una nueva instancia de una clase visual.

3. El método de la reivindicación 2 además comprende, que la recepción de una llamada de función por medio de una interfaz correspondiente a una transformación asociada con el visual.

999 1030

4. El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende la invocación a una función para inicializar una nueva instancia de una clase visual de dibujo.
5. El método de la reivindicación 4 comprende, la recepción de una llamada de función vía una interfaz para abrir el dibujo de una instancia visual para representar, y en respuesta, causar un contexto de dibujo a ser retornado, el contexto de dibujo suministra un mecanismo para representarlo en el dibujo visual.
6. El método de la reivindicación 1 además comprende, recepción de datos de brocha en asociación con el llamado a la función, y donde los datos causados en una estructura de datos gráfica a ser modificada comprende la invocación a una función de brocha para modificar una estructura de datos en la estructura de datos de la escena gráfica tal que cuando un marco de representado de la escena gráfica, un área podrá ser llenada con datos visibles correspondientes a los datos de la brocha.

1527
1000

7. El método de la reivindicación 6 en donde recibir datos de brocha comprende recibir datos correspondientes a color sólido.
8. El método de la reivindicación 6 en donde recibir datos de brocha comprende recibir datos correspondientes a una brocha de gradiente lineal y una colección de parada que comprende t menos una parada.
9. El método de la reivindicación 6 en donde recibir datos de brocha comprende recibir datos correspondientes al gradiente radial de la brocha.
10. El método de la reivindicación 6 en donde recibir datos de brocha comprende recibir datos correspondientes a una imagen.
11. El método de la reivindicación 10 además comprende, recibir el llamado de una función por medio de una interfaz que corresponde a un efecto de imagen a ser aplicada a la imagen.
12. El método de la reivindicación 1 además comprende, recibir datos de pluma en asociación con el llamado a la función, y donde causa datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificada comprende

1001

invocar una función pluma que define un contorno de una forma.

13.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función relacionada con la geometría para representar una elipse en una estructura de datos de escena gráfica.

14.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función relacionada con geometría para representar un rectángulo en una estructura de datos de escena gráfica.

15.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función relacionada con geometría para representar una ruta en la estructura de datos de escena gráfica.

16.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función

1223
1002

relacionada con geometría para representar una línea en la estructura de datos de escena gráfica..

17.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función relacionada con las pruebas de un visual en una estructura de datos de escena gráfica.

C 18.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función relacionada con la transformación de coordenadas de un visual en una estructura de datos de escena gráfica.

19.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función relacionada con el cálculo de la caja límite de un visual en una estructura de datos de escena gráfica.

20.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función por medio de una interfaz común a un objeto visual en la estructura de datos de escena gráfica.

18
1003

21.El método de la reivindicación 1 además comprende invocar un manejador visual para representar un árbol de al menos un objeto visual en una representación de destino.

22.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función para ubicar un objeto contenedor en una estructura de datos de escena gráfica, el objeto contenedor configurado para contener al menos un objeto visual.

23.El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función para poner los datos de una imagen en la estructura de datos de escena gráfica.

24.El método de la reivindicación 23 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función para ubicar un objeto de efecto de imagen en una estructura de datos de escena gráfica que es asociado con el dato de la imagen.

19
8/25
1004

25. El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función para ubicar datos correspondientes al texto en una estructura de datos de escena gráfica.

26. El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función para suministrar un contexto de dibujo en respuesta a la función llamada.

27. El método de la reivindicación 26 en donde el llamado de una función corresponde a un visual retenido, y además comprende, el llamado posterior para tener el contexto de dibujo del visual retenido retornado a la estructura de datos de escena gráfica.

28. El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función para ubicar un visual tridimensional en una estructura de datos de escena gráfica.

29. El método de la reivindicación 28 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a

24/6
1005

ser modificados comprende el mapeo de una superficie bidimensional en un visual tridimensional.

30. El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificados comprende invocar una función para ubicar un dato de animación en una estructura de datos de escena gráfica.

31. El método de la reivindicación 30 además comprende comunicación de información de línea de tiempo correspondiente a datos de animación a un motor de composición en otra capa de la capa de integración de medios.

32. El método de la reivindicación 31 donde el motor de composición interpola datos gráficos basados en la línea de tiempo para animar una salida correspondiente a un objeto en la estructura de datos de escena gráfica.

33. El método de la reivindicación 1 en donde recibir una llamada de función vía una interfaz de una capa de integración de medios comprende recibir marcas, y donde los datos causados en una estructura de datos de escena

2/10/27
KCB

gráfica a ser modificados comprende el análisis de marcas en un llamado a una interfaz de un objeto.

34. El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificada comprende invocar una función para ubicar un objeto correspondiente a datos de audio y/o video en una estructura de datos de escena gráfica.

35. El método de la reivindicación 1 en donde se causan datos en una estructura de datos de escena gráfica a ser modificada comprende cambiar un valor mutable de un objeto en la estructura de datos de escena gráfica.

36. En un ambiente de computación, un sistema comprende:

Una estructura de datos de escena gráfica de un sistema de capas para contener datos que pueden ser representados en una salida que para una salida subsecuente integrada que puede ser vista; y

un modelo de objeto incluyendo objetos y otros datos que pueden ser contenidos en la estructura de datos de escena gráfica, por lo menos algunos de los objetos del modelo objetos teniendo interfaces para invocar

22
1038
1007

funciones para modificar contenidos de la estructura de datos de escena gráfica.

37.El sistema de la reivindicación 36 en donde al menos una función es invocada para ubicar un árbol de objetos visuales en una estructura de datos de escena gráfica.

38.El sistema de la reivindicación 37 además comprende un manejador visual que cuando se invoca representa el árbol de objetos visuales en una representación destino.

39. El sistema de la reivindicación 37 en donde el árbol de objetos visuales es contenido en un objeto colección visual.

40. El sistema de la reivindicación 36 en donde al menos una función es invocada para ubicar un objeto visual en una estructura de datos de escena gráfica.

41. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar una brocha con un objeto visual.

239
1008

42. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar una geometría con un objeto visual.
43. El sistema de la reivindicación 42 en donde la geometría comprende al menos un conjunto que contiene una geometría de elipse, una geometría de rectángulo, una geometría de línea y una geometría de ruta.
44. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar una transformación con un objeto visual.
45. El sistema de la reivindicación 44 en donde la transformación comprende una transformación de rotación para cambiar el ángulo percibido de un objeto visual.
46. El sistema de la reivindicación 44 en donde la transformación comprende una transformación de escala para cambiar el tamaño percibido de un objeto visual.
47. El sistema de la reivindicación 44 en donde la transformación comprende una transformación de traslación para cambiar la posición percibida de un objeto visual.

24
1009

48. El sistema de la reivindicación 44 en donde una transformación comprende una transformación de inclinación para cambiar la inclinación percibida de un objeto visual.

49. El sistema de la reivindicación 44 además comprende información asociada de animación con la transformación, y donde la información de animación causa transformación de datos asociados con la transformación para cambiar sobre el tiempo de tal modo que se anime la transformación del objeto visual sobre el tiempo.

50. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar un color con el objeto visual.

51. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar un dato de gradiente con el objeto visual.

52. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar un trozo de brocha con el objeto visual.

~~100~~
100

53. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar una imagen con el objeto visual.

54. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar datos tridimensionales con el objeto visual.

55. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar un dibujo que comprende primitivas de dibujo con el objeto visual.

56. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar medios de audio y/o video con el objeto visual.

57. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar un efecto de imagen con el objeto visual.

58. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar una pluma con el objeto visual, para describir como una forma es contorneada.

2/6/2
10/11

59. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para obtener un contexto de dibujo asociado con el objeto visual.

60. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar datos de prueba con el objeto visual.

61. El sistema de la reivindicación 40 en donde al menos una función es invocada para asociar un rectángulo con el objeto visual.

62. El sistema de la reivindicación 61 en donde al menos una función es invocada para describir como un rectángulo fuente debe ser estirado para fijar un rectángulo destino correspondiente al objeto visual.

63. El sistema de la reivindicación 61 en donde al menos una función es invocada para describir como el contenido es posicionado verticalmente dentro de un contenedor correspondiente al objeto visual.

64. El sistema de la reivindicación 61 en donde al menos una función es invocada para describir como el

1012

contenido es posicionado horizontalmente dentro de un contenedor correspondiente al objeto visual.

65. En un ambiente de computación, un sistema comprende:

Medios de la interfaz para recibir llamadas de función;

Medios de composición de alto nivel para integrar datos relacionados con gráficos y/o datos relacionados con medios recibidos por medio de la interfaz en una escena gráfica; y

Medios de representación para convertir la escena gráfica en una salida que pueda ser transmitida o desplegada.

66. El sistema de la reivindicación 65 en donde los medios de representación incluyen medios de composición de bajo nivel para construir un marco de visualización basado en datos recibidos de un motor de composición de alto nivel.

67. El sistema de la reivindicación 65 además comprende medios de animación, motor de composición de alto nivel que suministra datos de línea de tiempo para medios de composición de bajo nivel para interpolar la apariencia de datos visibles a través de al menos dos cuadros para animar los datos visibles sobre el tiempo.

10/11/77
103RESUMEN

Una capa de integración de medios incluye una interfaz de programación de aplicación (API) y un modelo de objetos que permite a los desarrolladores de código de programa hacer una interfaz de manera consistente con una estructura de datos de escena gráfica con el fin de sacar gráficos. Por medio de las interfaces, el código de programa adiciona visuales hijos a otros visuales para construir una escena gráfica jerárquica, escribir listas de instrucciones tales como datos de geometría, datos de imagen, datos de animación y otros datos para la salida y puede transformar específicamente propiedades de unión y opacidad en visuales. La capa de integración de medios y el API habilitan a los programadores a lograr efectos de composición dentro de sus aplicaciones de manera directa, influenciando la unidad de procesamiento de gráficos de manera que no tenga impacto adverso en el rendimiento normal de las aplicaciones. Un sistema de múltiples niveles incluye la habilidad para combinar diferentes tipos de medios (tales como 2D, 3D, Video, Audio, texto e imagen) y animarlos suavemente y sin ribetes.

1045
104

PROTOCOLO

Expediente 05 - 59685

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO SISTEMA DE REGISTRO	
MANTENIMIENTO DE PROTOCOLOS	
Numero : 16069	
Fecha : 04/08/1995	
Conferido: MICROSOFT CORPORATION	
Pais : US ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Ciudad : 234 REDMOND, WASHINGTON	
Represent: S Sustituir : S Desistir : S	
No. Radicacion : 95 34920 Clase: 0 Seev: 0 Seac: 0	
scncia	Codigo Ctr Nombre
1	77 A CARDENAS NAVAS DARIO
2	3653 CARDENAS CABALLERO EDUARDO
3	5048 CARDENAS MARTINEZ BERNARDO
Encontrados (1/1) registro(s)	



10/15

Home > IP Services > PatentScope > Patent Search

Results of searching in PCT for:
PCT/US2004/024570: 1 record
Showing record 1 to 1 of 1:

[\[Search Summary\]](#)

Refine Search PCT/US2004/024570



Title	Pub. Date	Int. Class	Applicant
1. (WO 2005/045584) MEDIA INTEGRATION LAYER	19.05.2005	G06F 3/14	MICROSOFT CORPORATION

A media integration layer including an application programming interface (API) and an object model allows program code developers to interface in a consistent manner with a scene graph data structure in order to output graphics. Via the interfaces, program code adds child visuals to other visuals to build up a hierarchical scene graph, writes instruction lists such as geometry data, image data, animation data and other data for output, and may specify transform, clipping and opacity properties on visuals. The media integration layer and API enable programmers to accomplish composition effects within their applications in a straightforward manner, while leveraging the graphics processing unit in a manner that does not adversely impact normal...

Search Summary



PCT/US2004/024570: 1 occurrence in 1 record.

Search Time: 0.05 seconds.

1047
106

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
CARDENAS NAVAS DARIO
Apoderado(a) y/o Representante de
MICROSOFT CORPORATION

REFERENCIA	Radicación No.	5 59685
	Solicitud internacional	US2004/024570
	Fecha inicio fase nacional	23/05/2006
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio No.	10681

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. Si fuere el caso, el solicitante debe adjuntar la traducción de los anexos del reporte de examen preliminar internacional (Art. 36.2.b) del tratado PCT.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 22 SET. 2006
adpall

P-342

10/7

TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES

PCT

DE
LA: AUTORIDAD DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

OPINIÓN ESCRITA DE LA AUTORIDAD DE
BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(PCT Regla 43 bis.1)

Para:
ALBERT S. MICHALIK
704-228TH AVENUE NE, SUITE 193
SAMMAMISH, WA 98074

Fecha de envío 03 OCTUBRE 2005
(día mes año)

Archivo de referencia del solicitante o agente 4121		
Solicitud internacional No PCT/US04/24570	Fecha de entrega internacional (día/mes/año) 28.07.2004 28 de julio 2004	Fecha de prioridad (día/mes/año) 23.10.2003 23 de Octubre 2003
Clasificación internacional de patentes (IPC) o ambas clasificación nacional y IPC IPC 7 : G09G 5/00; US Cl:345/619-631		
Solicitante MICROSOFT CORPORATION		
1. Esta opinión contiene indicaciones relacionadas con los siguientes ítems. ☒ Casilla No. I Bases de la opinión ☐ Casilla No. II Prioridad ☐ Casilla No. III No se establece opinión respecto a la novedad, pasos inventivos y aplicabilidad industrial. ☐ Casilla No. IV Le falta unidad al invento. ☒ Casilla No. V Declaración razonada bajo la Regla 43bis1.(a)(i) con respecto a la novedad, pasos inventivos y aplicabilidad industrial; Citaciones y explicaciones apoyando dicha declaración. ☐ Casilla No. VI Ciertos documentos citados ☐ Casilla No. VII Ciertos defectos en la solicitud internacional. ☐ Casilla No. VIII Ciertas observaciones en la solicitud internacional. 2. ACCIONES ADICIONALES Si se solicita un examen internacional preliminar, esta opinión será considerada como una opinión escrita de la Autoridad Internacional d Examen Preliminar ("IPEA") excepto que esto no aplica donde el solicitante escoge una Autoridad otra que esta para ser el IPEA y el IPEA escogido al notificado a la agencia internacional bajo la Regla 66.1 bis (b) que opiniones escritas de esta Autoridad de Búsqueda Internacional no serán consideradas. Si esta opinión es, como se denunció anteriormente, considerada como la opinión escrita del IPEA, se invita cada solicitante a enviar a IPEA un respuesta escrita, y donde sea apropiado, con las, antes del vencimiento de tres meses a partir de la fecha de envío por correo de la Formato PCT/ISA220 o antes de la fecha de vencimiento 22 meses a partir de la fecha de prioridad, la que se vence más tarde. Para opiniones adicionales, ver el Formato PCT/ISA220 3. Para detalles adicionales, ver el Formato PCT/ISA220		
Nombre y dirección de correo de la Autoridad de la ISA US Mail Stop PCT, Attn ISA US Comisionado para patentes P.O. Box 1450 Alexandria Virginia 22313-1450 Fax No.(571)273-8300	Fecha de diligenciamiento de esta opinion 21 Septiembre de 2005 (21 09 2005)	Oficial Autorizado KENNETH A. WIEDER Teléfono No. 703-305- 7608

1995
1918

TRATADO DE COOPERACION DE PATENTES

PCT

De: La Oficina Internacional

NOTIFICACION CONCERNIENTE
A LA TRANSMISION DE LA COPIA
DEL REPORTE PRELIMINAR
INTERNACIONAL EN PATENTABILIDAD
(CAPITULO I DEL TRATADO DE
COOPERACION DE PATENTES)
(PCT Regla 44bis.1(c))

Para MICHALIK, Albert S. Suite 193 704-228 th Avenue NE. Sammamish, WA 98074 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
--

Fecha de envio (día/mes/año) 04 Mayo de 2006 (04.05.2006)		AVISO IMPORTANTE	
Archivo de referencia del solicitante o agente 4121 306.233.26			
Solicitud Internacional No. PCT/US2004/024570	Fecha de Diligenciamiento Internacional 28 de Julio de 2004 (28.07.2004)	Fecha de Prioridad 23 Octubre 2003	
Solicitante MICROSOFT CORPORATION			
La Oficina Internacional transmite por medio de la presente una copia de el reporte preliminar internacional preliminar en Patentabilidad (Capitulo I del Tratado de Cooperación de Patentes)			
La oficina Internacional de WIPO 34 Chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Suiza		Oficial Autorizado Ellen Moyse	
Fax: 41 22 740 14 35		Fax: 41 22 338 87 20	

OPINIÓN ESCRITA DE LA AUTORIDAD
DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud Internacional No
PCT/US04/24570

1056
1019

Casilla No. 1 Base de esta opinión

1. En cuanto al idioma, esta opinión se ha establecido en base a

☒ el idioma en que fue presentada la solicitud internacional,

☐ Esta opinión se ha establecido en base a la traducción del idioma original al idioma , que es el idioma de traducción suministrado con el propósito de búsqueda internacional bajo la Regla 12.3 y 23.1(b)).

2. En cuanto a un nucleótido y/o una secuencia amino ácido presentada en la solicitud internacional innecesaria para el invento que se reivindica, esta opinión se ha establecido en base a:

a. Tipo de material

☐ un listado en secuencia

☐ tabla (s) relacionadas con el listado en secuencia

b. Formato del material

☐ formato escrito

☐ formato legible por computador

c. Tiempo de presentación/entrega

☐ Contenido en la solicitud internacional como se presentó.

☐ Presentada con la solicitud internacional en medio legible por computador.

☐ Presentada subsecuentemente a esta Autoridad para la búsqueda.

3. ☐ Adicionalmente, en el caso de que más de una versión o copia de un listado en secuencia y/o tabla que se relacione haya sido archivada o presentada, las declaraciones requeridas de que la información en las copias adicionales es idéntica a la de la solicitud tal como se presentó o no va más allá de la solicitud como se presentó, como es apropiado, se suministraron.

4. Comentarios adicionales:

1029

**OPINION ESCRITA DE LA AUTORIDAD DE
INVESTIGACION INTERNACIONAL**

**Aplicación Internacional No.
PCT/US04/24570**

**Caja No V Declaración motivada bajo la Regla 43 bis.1(a)(i) con relación a
novedad, paso inventivo o aplicabilidad industrial; citas y
explicaciones sustentando tal declaración**

1. Declaración

Novedad (N)	Demandas	1-67	SI
	Demandas	NINGUNA	NO
Paso Inventivo (IS)	Demandas	1-67	SI
	Demandas	NINGUNA	NO
Aplicabilidad Industrial (IA)	Demandas	NINGUNA	SI
	Demandas	1-67	NO

2. Citas y Explicaciones:

Las demandas 1-67 reúnen el criterio configurado en el Artículo PCT 33(2)-(3), y además tienen aplicabilidad industrial porque la materia exigida puede hacerse o puede utilizarse en la industria.

Las demandas 1-67 carecen de aplicabilidad industrial como es definido por el Artículo PCT 33(4), porque la invención demandada dirigida a la materia objeto no-estatutaria. Es decir, las demandas del método son claramente el software como es sustentado por la especificación de los solicitantes y ellos claramente leyeron sobre una implementación de software. Tal aplicación o programa de computadora nunca fue demandado. Como tales, las demandas en cuestión (demandas independientes 1,36 y 65, y por lo tanto todas las demandas dependientes) recitan el material descriptivo funcional, es decir, software per se, y como tal son prima facie no estatutaria. Además, las demandas 1,36 y 65 no son tecnológicamente personalizadas, como un "ambiente de cómputo" en las demandas anteriores podría ser un salón con un dispositivo de cómputo en él.

1558
1021

TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES

PCT

DE
LA: AUTORIDAD DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

OPINIÓN ESCRITA DE LA AUTORIDAD DE
BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(PCT Regla 43 bis.1)

Para:
ALBERT S. MICHALIK
704-228TH AVENUE NE, SUITE 103
S AMMANH, WA 98074

Fecha de envío 05 OCTBRE 2003
(día mes año)

Archivo de referencia del solicitante o agente 4121		
Solicitud internacional No PCT/US04/24570	Fecha de entrega internacional (día/mes/año) 25.07.2004 22 de julio 2004	Fecha de prioridad (día/mes/año) 23.10.2003 23 de Octubre 2003
Clasificación internacional de patentes (IPC) o ambas clasificación nacional \ IPC IPC 7 : G09G 5/00; US Cl:345/619-631		
Solicitante MICROSOFT CORPORATION		
1. Esta opinión contiene indicaciones relacionadas con los siguientes ítems. ☒ Casilla No. I Bases de la opinión ☐ Casilla No. II Prioridad ☐ Casilla No. III No se establece opinión respecto a la novedad, pasos inventivos y aplicabilidad industrial. ☐ Casilla No. IV Le falta unidad al invento. ☒ Casilla No. V Declaración razonada bajo la Regla 43bis1.(a)(i) con respecto a la novedad, pasos inventivos y aplicabilidad industrial; Citaciones y explicaciones apoyando dicha declaración. ☐ Casilla No. VI Ciertos documentos citados ☐ Casilla No. VII Ciertos defectos en la solicitud internacional. ☐ Casilla No. VIII Ciertas observaciones en la solicitud internacional. 2. ACCIONES ADICIONALES Si se solicita un examen internacional preliminar, esta opinión será considerada como una opinión escrita de la Autoridad Internacional d Examen Preliminar ("IPEA") excepto que esto no aplica donde el solicitante escoge una Autoridad otra que esta para ser el IPEA y el IPEA escogido al notificado a la agencia internacional bajo la Regla 66 1.bis (b) que opiniones escritas de esta Autoridad de Búsqueda Internacional no serán consideradas Si esta opinión es, como se denunció anteriormente, considerada como la opinión escrita del IPEA, se invita cada solicitante a enviar a IPEA un respuesta escrita, y donde sea apropiado, con las antes del vencimiento de tres meses a partir de la fecha de envío por correo de la Formato PCT/ISA220 o antes de la fecha de vencimiento 22 meses a partir de la fecha de prioridad, la que se vence más tarde Para opiniones adicionales, ver el Formato PCT/ISA220 3 Para detalles adicionales, ver el Formato PCT/ISA220		
Nombre y dirección de correo de la Autoridad de la ISA US Mail Stop PCT, Attn ISA US Comisionado para patentes P.O. Box 1450 Alexandria Virginia 22313-1450 Fax No: (571) 273-8300	Fecha de diligenciamiento de esta opinión 21 Septiembre de 2005 (21 09 2005)	Oficial Autorizado KENNETH A. WIEDER Teléfono No. 703-305- 7608

1059
1022

TRATADO DE COOPERACION DE PATENTES

PCT

De: La Oficina Internacional

NOTIFICACION CONCERNIENTE
A LA TRANSMISION DE LA COPIA
DEL REPORTE PRELIMINAR
INTERNACIONAL EN PATENTABILIDAD
(CAPITULO I DEL TRATADO DE
COOPERACION DE PATENTES)
(PCT Regla 4bis.1(c))

Para

MICHALIK, Albert S.
Suite 193
704-228th Avenue NE.
Sammamish, WA 98074
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Fecha de envío (día mes año) 04 Mayo de 2006 (04.05.2006)		
Archivo de referencia del solicitante o agente 4121 306.233.26		AVISO IMPORTANTE
Solicitud Internacional No. PCT/US2004/024570	Fecha de Diligenciamiento Internacional 28 de Julio de 2004 (28.07.2004)	
Fecha de Prioridad 23 Octubre 2003		
Solicitante MICROSOFT CORPORATION		
La Oficina Internacional transmite por medio de la presente una copia de el reporte preliminar internacional preliminar en Patentabilidad (Capitulo I del Tratado de Cooperación de Patentes)		
La oficina Internacional de WIPO 34 Chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Suiza		Oficial Autorizado Ellen Moyse
Fax: 41 22 740 14 35		Fax: 41 22 338 87 20

OPINIÓN ESCRITA DE LA AUTORIDAD
DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud Internacional No
PCT/US04/24570

Casilla No. 1 Base de esta opinión

1. En cuanto al idioma, esta opinión se ha establecido en base a

☒ el idioma en que fue presentada la solicitud internacional.

☐ Esta opinión se ha establecido en base a la traducción del idioma original al idioma . que es el idioma de traducción suministrado con el propósito de búsqueda internacional bajo la Regla 12.3 y 23.1(b).

2. En cuanto a un nucleótido y/o una secuencia amino ácido presentada en la solicitud internacional innecesaria para el invento que se reivindica, esta opinión se ha establecido en base a:

a. Tipo de material

☐ un listado en secuencia

☐ tabla (s) relacionadas con el listado en secuencia

b. Formato del material

☐ formato escrito

☐ formato legible por computador

c. Tiempo de presentación/entrega

☐ Contenido en la solicitud internacional como se presentó.

☐ Presentada. Con la solicitud internacional en medio legible por computador.

☐ Presentada subsecuentemente a esta Autoridad para la búsqueda.

3. ☐ Adicionalmente, en el caso de que más de una versión o copia de un listado en secuencia y/o tabla que se relacione haya sido archivada o presentada, las declaraciones requeridas de que la información en las copias adicionales es idéntica a la de la solicitud tal como se presentó o no va más allá de la solicitud como se presentó, como es apropiado, se suministraron.

4. Comentarios adicionales:

1024

OPINION ESCRITA DE LA AUTORIDAD DE
INVESTIGACION INTERNACIONAL

Aplicación Internacional No.
PCT/US04/24570

Caja No V **Declaración motivada bajo la Regla 43 bis.1(a)(i) con relación a
novedad, paso inventivo o aplicabilidad industrial; citas y
explicaciones sustentando tal declaración**

1. Declaración

Novedad (N)	Demandas	1-67	SI
	Demandas	NINGUNA	NO
Paso Inventivo (IS)	Demandas	1-67	SI
	Demandas	NINGUNA	NO
Aplicabilidad Industrial (IA)	Demandas	NINGUNA	SI
	Demandas	1-67	NO

2. Citas y Explicaciones:

Las demandas 1-67 reúnen el criterio configurado en el Artículo PCT 33(2)-(3), y además tienen aplicabilidad industrial porque la materia exigida puede hacerse o puede utilizarse en la industria.

Las demandas 1-67 carecen de aplicabilidad industrial como es definido por el Artículo PCT 33(4), porque la invención demandada dirigida a la materia objeto no-estatutaria. Es decir, las demandas del método son claramente el software como es sustentado por la especificación de los solicitantes y ellos claramente leyeron sobre una implementación de software. Tal aplicación o programa de computadora nunca fue demandado. Como tales, las demandas en cuestión (demandas independientes 1,36 y 65, y por lo tanto todas las demandas dependientes) recitan el material descriptivo funcional, es decir, software per se, y como tal son prima facie no estatutaria. Además, las demandas 1,36 y 65 no son tecnológicamente personalizadas, como un "ambiente de cómputo" en las demandas anteriores podría ser un salón con un dispositivo de cómputo en él.

1025

TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES

PCT

DE
LA: AUTORIDAD DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

OPINIÓN ESCRITA DE LA AUTORIDAD DE
BÚSQUEDA INTERNACIONAL

(PCT Regla 43 bis.1)

Para:
ALBERT S. MICHALIK
704-228TH AVENUE NE, SUITE 103
S AMMANVILLE, WA 98074

Fecha de envío 05 OCTUBRE 2005
(día/mes/año)

Archivo de referencia del solicitante o agente 4121		
Solicitud internacional No PCT/US04/24570	Fecha de entrega internacional (día/mes/año) 26.07.2004 26 de julio 2004	Fecha de prioridad (día/mes/año) 23.10.2003 23 de Octubre 2003
Clasificación internacional de patentes (IPC) o ambas clasificación nacional y IPC IPC 7 : G09G 5/00; US Cl:345/619-631		
Solicitante MICROSOFT CORPORATION		
1. Esta opinión contiene indicaciones relacionadas con los siguientes ítems. ☒ Casilla No. I Bases de la opinión ☐ Casilla No. II Prioridad ☐ Casilla No. III No se establece opinión respecto a la novedad, pasos inventivos y aplicabilidad industrial. ☐ Casilla No. IV Le falta unidad al invento. ☒ Casilla No. V Declaración razonada bajo la Regla 43bis1.(a)(i) con respecto a la novedad, pasos inventivos y aplicabilidad industrial: Citaciones y explicaciones apoyando dicha declaración. ☐ Casilla No. VI Ciertos documentos citados ☐ Casilla No. VII Ciertos defectos en la solicitud internacional. ☐ Casilla No. VIII Ciertas observaciones en la solicitud internacional. 2. ACCIONES ADICIONALES Si se solicita un examen internacional preliminar, esta opinión será considerada como una opinión escrita de la Autoridad Internacional d Examen Preliminar ("IPEA"; excepto que esto no aplica donde el solicitante escoge una Autoridad otra que esta para ser el IPEA y el IPEA escogido al notificado a la agencia internacional bajo la Regla 66.1.bis (b) que opiniones escritas de esta Autoridad de Búsqueda Internacional no serán consideradas Si esta opinión es, como se denunció anteriormente, considerada como la opinión escrita del IPEA, se invita cada solicitante a enviar a IPEA un respuesta escrita, y donde sea apropiado, con las, antes del vencimiento de tres meses a partir de la fecha de envío por correo de la Formato PCT/ISA220 o antes de la fecha de vencimiento 22 meses a partir de la fecha de prioridad, la que se vence mas tarde Para opiniones adicionales, ver el Formato PCT/ISA220 3. Para detalles adicionales, ver el Formato PCT/ISA220		
Nombre y dirección de correo de la Autoridad de la ISA US Mail Stop PCT, Attn ISA US Comisionado para patentes P.O. Box 1450 Alexandria Virginia 22313-1450 Fax No.(571)271-8300	Fecha de diligenciamiento de esta opinión 21 Septiembre de 2005 (21 09 2005)	Oficial Autorizado KENNETH A. WIEDER Teléfono No. 703-305- 7608

10/3
1026

TRATADO DE COOPERACION DE PATENTES

PCT

De: La Oficina Internacional

NOTIFICACION CONCERNIENTE
A LA TRANSMISION DE LA COPIA
DEL REPORTE PRELIMINAR
INTERNACIONAL EN PATENTABILIDAD
(CAPITULO I DEL TRATADO DE
COOPERACION DE PATENTES)
(PCT Regla 44bis.1(c))

Para

MICHALIK, Albert S.
Suite 193
704-228th Avenue NE.
Sammamish, WA 98074
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Fecha de envío (día/mes/año) 04 Mayo de 2006 (04.05.2006)		
Archivo de referencia del solicitante o agente 4121 306.233.26		AVISO IMPORTANTE
Solicitud Internacional No. PCT/US2004/024570	Fecha de Diligenciamiento Internacional 28 de Julio de 2004 (28.07.2004)	
Fecha de Prioridad 23 Octubre 2003		
Solicitante MICROSOFT CORPORATION		
La Oficina Internacional transmite por medio de la presente una copia de el reporte preliminar internacional preliminar en Patentabilidad (Capitulo I del Tratado de Cooperación de Patentes)		
La oficina Internacional de WIPO 34 Chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Suiza		Oficial Autorizado Ellen Moyse
Fax: 41 22 740 14 35		Fax: 41 22 338 87 20

OPINIÓN ESCRITA DE LA AUTORIDAD
DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional No
PCT/US04/24570

Casilla No. 1 Base de esta opinión

1. En cuanto al idioma, esta opinión se ha establecido en base a

☒ el idioma en que fue presentada la solicitud internacional,

☐ Esta opinión se ha establecido en base a la traducción del idioma original al idioma _____, que es el idioma de traducción suministrado con el propósito de búsqueda internacional bajo la Regla 12.3 y 23.1(b).

2. En cuanto a un nucleótido y/o una secuencia amino ácido presentada en la solicitud internacional innecesaria para el invento que se reivindica, esta opinión se ha establecido en base a:

a. Tipo de material

☐ un listado en secuencia

☐ tabla (s) relacionadas con el listado en secuencia

b. Formato del material

☐ formato escrito

☐ formato legible por computador

c. Tiempo de presentación/entrega

☐ Contenido en la solicitud internacional como se presentó.

☐ Presentada con la solicitud internacional en medio legible por computador.

☐ Presentada subsecuentemente a esta Autoridad para la búsqueda.

3. ☐ Adicionalmente, en el caso de que más de una versión o copia de un listado en secuencia y/o tabla que se relacione haya sido archivada o presentada, las declaraciones requeridas de que la información en las copias adicionales es idéntica a la de la solicitud tal como se presentó o no va más allá de la solicitud como se presentó, como es apropiado, se suministraron.

4. Comentarios adicionales:

1020

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 1065

2020
Bogotá D.C.,

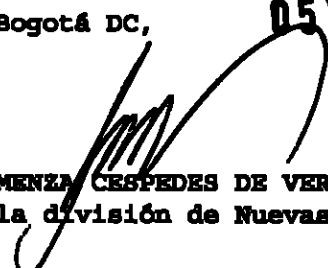
Doctor(a)
CARDENAS NAVAS DARIO
Apoderado(a) y/o Representante de
MICROSOFT CORPORATION

REFERENCIA	Radicación No.	05 59685
	Solicitud internacional	US2004/024570
	Fecha inicio fase nacional	23/05/2006
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2065
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

05 DIC. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10

2065
1029

**OPINION ESCRITA DE LA AUTORIDAD DE
INVESTIGACION INTERNACIONAL**

Aplicación Internacional No.
PCT/US04/24570

**Caja No V Declaración motivada bajo la Regla 43 bis.1(a)(i) con relación a
novedad, paso inventivo o aplicabilidad industrial; citas y
explicaciones sustentando tal declaración**

1. Declaración

Novedad (N)	Demandas	1-67	SI
	Demandas	NINGUNA	NO
Paso Inventivo (IS)	Demandas	1-67	SI
	Demandas	NINGUNA	NO
Aplicabilidad Industrial (IA)	Demandas	NINGUNA	SI
	Demandas	1-67	NO

2. Citas y Explicaciones:

Las demandas 1-67 reúnen el criterio configurado en el Artículo PCT 33(2)-(3), y además tienen aplicabilidad industrial porque la materia exigida puede hacerse o puede utilizarse en la industria.

Las demandas 1-67 carecen de aplicabilidad industrial como es definido por el Artículo PCT 33(4), porque la invención demandada dirigida a la materia objeto no-estatutaria. Es decir, las demandas del método son claramente el software como es sustentado por la especificación de los solicitantes y ellos claramente leyeron sobre una implementación de software. Tal aplicación o programa de computadora nunca fue demandado. Como tales, las demandas en cuestión (demandas independientes 1,36 y 65, y por lo tanto todas las demandas dependientes) recitan el material descriptivo funcional, es decir, software per se, y como tal son prima facie no estatutaria. Además, las demandas 1,36 y 65 no son tecnológicamente personalizadas, como un "ambiente de cómputo" en las demandas anteriores podría ser un salón con un dispositivo de cómputo en él.